

**LIC. JUAN DAVID GUZMAN MORALES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.**

PRESENTE:

Por medio del presente escrito, antecediendo con un respetuoso saludo me dirijo a usted a efecto darle contestación a su oficio con el número de expediente: UT/53/2015. En el cual solicita los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población, así como los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, los cuales indica que son necesarios para la actualización de la información de su sitio web, debido a las causas que usted menciona, siendo así le manifiesto que el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Arandas, Jalisco, desde su expedición el día 10 de Agosto del año 2015, no ha sido modificado, así mismo anexo el CD con el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Arandas y Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Puerta de Arandas, ya que estos son los existentes actualmente.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y
PAVON”**

RECIBIDO
OFICIALÍA MAYOR

08 OCT 2015

HORA: 12:30

ARANDAS, JALISCO.

A T E N T A M E N T E

Arandas, Jalisco, a 07 de Octubre del 2015.



**DESARROLLO
URBANO**

ARANDAS, JALISCO

Arq. Pablo Heriberto López Gómez.
Director de Obras Publicas Municipales

ARANDAS
Mano a mano, esfuerzos que benefician

